INFORME DE EVALUACIÓN A LA INVITACION PÚBLICA No MC-MC-044-2025
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Precio estimado total: 13.397.000,00

Fecha y Hora de Cierre del Proceso	*26/12/2025 2:00:00 PM*

FECHA INICIO PRESENTE ACTA: *diciembre 30 de 2025*
HORA DE INICIO: 14: 30 P. M.

CONTRATANTE: *MUNICIPIO DE LA CAPILLA*

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CAPILLA

En La Capilla a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 2:30 de la tarde el comité evaluador integrado por el Arquitecto: EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO, Secretario de Planeación y desarrollo territorial, YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO Secretaria Planeación Municipal y JAIME RAMÓN CASTAÑEDA Apoyo Asesor procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC-MC-044-2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CAPILLA, Una vez ejecutoriado el termino de traslado para observaciones y vencido el plazo para subsanar, sin que se haya presentado comentario alguno quedando en firme como se observa seguidamente:

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	Edwin Rolando Nieto Pinto C.C. No 1.049.795.020	$13.397.000,00	**POLIZA DE SEGUROS** **NO** 39-44-101178378 Anexo 0 Seguros del Estado
2	ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245	$13.123.986.00	**POLIZA DE SEGUROS** **NO** 30-49-101019603 Anexo 0 Seguros del Estado

VERIFICACION DE REQUISITOS DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Conforme a lo reglamentado en las condiciones de la invitación Numeral 11.1 literal N, junto con la oferta debe presenta garantía de seriedad de la oferta:

> ***"N) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.*** *El oferente simultáneamente con la presentación de la oferta deberá entregar una Póliza de seguros como garantía de seriedad de la oferta, por valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato y por un término de 30 días calendario contados a partir del cierre del proceso*."

RESULTADO

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	Edwin Rolando Nieto Pinto C.C. No 1.049.795.020	$13.397.00,00	**POLIZA DE SEGUROS** **NO** 39-44-101178378 Anexo 0 Seguros del Estado **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 39-44-101178378 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 26 de diciembre de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** MUNICIPIO DE LA CAPILLA **Tomador:** NIETO PINTO EDWIN ROLANDO **Inicio de vigencia:** viernes, 26 de diciembre de 2025 **Fin vigencia:** jueves, 26 de marzo de 2026 **Valor total asegurado:** $ 1.339.700,00
2	ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245	$13.123.986.00	POLIZA DE SEGUROS NO 30-46-101019603 Anexo 0 Seguros del Estado stado: Vigente Número de póliza: 30-46-101019603 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 26 de diciembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE Asegurado: MUNICIPIO DE LA CAPILLA Tomador:

			ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025 Fin vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026 Valor total asegurado:

Cumplen con la presentación de la Garantía de Seriedad de la oferta

Se orden de menor a mayor precio

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245	$13.123.986.00
2	Edwin Rolando Nieto Pinto C.C. No 1.049.795.020	$13.397.000,00

se procede a la realizar la verificación y evaluación de la oferta económica para establecer si cumple con las condiciones de la invitación, de acuerdo con lo siguiente:

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245	$13.123.986.00

RESULTADO

1- Oferta todos lo Ítems sin modificarlos. CUMPLE
2- El valor total de la oferta no rebasa el presupuesto oficial destinado para el contrato. CUMPLE
3- Valor unitario de los Ítems no superar el precio oficial establecido en los estudios previos (Análisis del sector) CUMPLE

Conforme lo anterior la oferta de ISS- INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS, NIT 901.238.243-4 Representada legalmente por DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.015.413.245 cumple con las condiciones económicas, por lo tanto, procede a la verificación jurídica y habilitante

DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE**
	ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO 2 folios
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO 2 folios
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA		
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo con oferta.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO ISS-INDUSTTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS NIT 901.238.243-4 R.L. DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ C.C. No 1.015.413.245

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: debe ser presentado por persona naturales o jurídicas, igualmente por integrantes de los consorcio o uniones temporales el el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección Esta certificación deberá estar ACTIVO Y VIGEENTE, conforme el código del comercio colombiano. Deberá contener específicamente las siguientes actividades conforme los siguientes códigos: 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo No de estar modificado dentro de los diez (10) anteriores al cierre del proceso, para lo cual se consultará en el rues.gov.co Debe acreditar establecimiento de comercio de venta y comercialización de autoparte (repuestos), relacionado con el objeto contratados debidamente inscrito en cámara de comercio, con una antigüedad mayo a cinco años, contados de la inscripción al cierre del proceso..	CUMPLE	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL CERTIFICA: NOMBRE : ISS- INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS N.I.T. : 901238243 4 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. CERTIFICA: MATRICULA NO: 03044115 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018 CERTIFICA: RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MARZO DE 2025 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025 ACTIVO TOTAL : 12,000,000 TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA CERTIFICA: DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 116 NO. 70D-06 OFICINA 316 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CAROLINA.BERNAL07@HOTMAIL.COM DIRECCION COMERCIAL : CALLE 116 NO. 70D-06 OFICINA 316 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL COMERCIAL : CAROLINA.BERNAL07@HOTMAIL.COM CERTIFICA: Documento en 4 folios
Registro único tributario, el proponente o proponentes deberán presentar copia de este documento.	CUMPLE	Documento en 3 folios
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de	CUMPLE	Anexo documento en 1 folio

personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA**,** se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado registro mercantil y certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere	CUMPLE	NOMBRE : ISS- INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS N.I.T. : 901238243 4 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. CERTIFICA: MATRICULA NO: 03044115 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018 CERTIFICA: RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MARZO DE 2025 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025 ACTIVO TOTAL : 12,000,000 TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA CERTIFICA: DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 116 NO. 70D-06 OFICINA 316 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CAROLINA.BERNAL07@HOTMAIL.COM DIRECCION COMERCIAL : CALLE 116 NO. 70D-06 OFICINA 316 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL COMERCIAL : CAROLINA.BERNAL07@HOTMAIL.COM CERTIFICA: POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2018, CON EL NO. 02402276 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA ISS-INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS. CERTIFICA:
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Se deberá diligenciar el anexo.	CUMPLE	Documento en 1 folio

FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	CUMPLE	**Anexa fotocopia documento**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACION
SITUACIÓN MILITAR: La entidad verificara que se encuentre definida la situación militar del proponente, salvo que se acredite tal situación con la presentación de la libreta militar.	NA	
Formato Hoja de Vida DAFP	CUMPLE	Documento en 1 folios
EVALUACION TECNICA		
Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta la oferta técnica de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Alcaldía establecidos en las **CONDICIONES TÉCNICAS** La oferta técnica deberá estar debidamente firmada en original, por el oferente, en caso de ser persona jurídica por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. En caso de presentarse con firma digital, la misma deberá estar debidamente registrada.	CUMPLE	Documento en 1 folio
CUMPLE	Anexa documentos	
EXPERIENCIA REQUERIDA		
EXPERIENCIA GENERAL: Con el fin de verificar la experiencia especifica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que	CUMPLE	Certificación expedida por la Secretaria de Gobierno y administración del Municipio de UNE Cundinamarca

ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experiencia, suficiencia técnica administrativa y operacional, la entidad a determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia especifica así: a través de uno (1) contratos o certificaciones de suministro o compraventa, de bienes a entidad territorial. Las constancias a través de la cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo: • Nombre de la empresa o entidad contratante, su dirección, y teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. • Objeto del contrato: similar al objeto del presente proceso contractual. • Fecha de celebración o ejecución del contrato. • Cumplimiento del contrato. Cuando el valor de los contratos en las certificaciones se encuentre expresado en moneda extranjera la conversión a pesos colombianos se realizará con base en la tasa representativa del día de terminación de la ejecución del contrato. El cálculo de los SMMLV de los contratos que se acrediten se hará con respecto al año de iniciación de los mismos. Si la certificación no especifica el valor de los servicios relacionados con este proceso de contratación por tratarse de un contrato en el que se incluyeron diferentes clases de servicios, debe adjuntarse fotocopia del contrato en el que se pueda verificar que en él se incluyen las actividades o servicios objeto del presente proceso de contratación y su valor correspondiente		1 folio
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA el valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato, por término de dos (2) contados a partir del cierre del proceso,	CUMPLE	POLIZA DE SEGUROS NO 30-46-101019603 Anexo 0 Seguros del Estado stado: Vigente Número de póliza: 30-46-101019603 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 26 de diciembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE Asegurado: MUNICIPIO DE LA CAPILLA Tomador: ISS INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025 Fin vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026

CUMPLE

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que la oferta de menor precio que corresponde al oferente ISS- INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES SAS, NIT 901.238.243-4 Representada legalmente por DIANA CAROLINA BERNAL PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.015.413.245. CUMPLE TOTALMENTE con las condiciones mínimas establecidas en la invitación para el proceso SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CAPILLA. por lo tanto, se recomienda al Señor alcalde se la ACEPTE, la oferta del oferente mencionado

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador, en la oficina de la secretaría de Planeación y desarrollo territorial a los veinticinco (24) días del mes de diciembre 2025,

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
Secretaria de Planeación y desarrollo Territorial

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Secretaria de hacienda Municipal

JAIME RAMON CASTAÑEDA
Apoyo Asesor

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
Secretaria general y de gobierno